



Comodoro Rivadavia, 24 de Septiembre del año 2024.

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la carrera Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios, Especialista Cristina Barile, el día 24 de septiembre del 2024 en la que eleva el Programa del Seminario de "Morir en Occidente", y;

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de epistemología y muerte en el ciclo lectivo 2024 a fin de dar continuidad al desarrollo de la carrera mencionada en el visto más arriba.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende abordar la temática desde la Historia y las Ciencias Sociales, pensar y analizar la Muerte es determinar que hacemos los vivos con ella en distintas épocas históricas.

Que el seminario se propone analizar críticamente las perspectivas tradicionales en torno de la muerte e incorporar los estudios americanos sobre el complejo mortuorio; Revisar críticamente las etapas históricas de la muerte propuestas por los historiadores clásicos para occidente; Analizar las características diversas de la muerte en América; Comprender el recorrido que va de las certezas a la incertidumbre en torno de la muerte en occidente.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

...///



.../12

Art.1°) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "MORIR EN OCCIDENTE", a cargo de la ESP. CRISTINA BARILE (DNI 14.643.946) y la Tutora MG. SANDRA ADAM (DNI 18.212.016), con una carga de 35 (treinta y cinco) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: 04, 05, 18, 19, y 26 de octubre, modalidad virtual en el marco de la Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios.

Art.2°) Designar a la ESP. CRISTINA BARILE (DNI 14.643.946) y la Tutora MG. SANDRA ADAM (DNI 18.212.016 ) como docentes a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente y según CV que consta en la Secretaría de Posgrado.

Art.3°): Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 280/2024**

Mg. Susana Vidoz  
Decana  
FHCS-UNPSJB